

Aprobada en la sesión del día 11 de febrero de 2020

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GABINETE  
EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2020.

Siendo las dos y cuarenta y cinco (2:45 p.m.) de la tarde el excelentísimo señor Presidente de la República, LAURENTINO CORTIZO COHEN, dio inicio a la sesión ordinaria del Honorable Consejo de Gabinete, en el salón doctor Belisario Porras, Presidencia de la República, con la asistencia de la ministra de Gobierno, encargada, JUANA LÓPEZ; la ministra de Salud, ROSARIO TURNER; el ministro de Obras Públicas, RAFAEL SABONGE; el ministro de Comercio e Industrias, RAMÓN MARTÍNEZ; la ministra de Educación, MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS; el ministro de Relaciones Exteriores, ALEJANDRO FERRER; el ministro de Desarrollo Agropecuario, AUGUSTO VALDERRAMA; la ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral, DORIS ZAPATA A.; la ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial, INÉS SAMUDIO DE GRACIA; la ministra de Desarrollo Social, MARKOVA CONCEPCIÓN; el ministro para Asuntos del Canal, ARISTIDES ROYO; el ministro de Seguridad Pública, ROLANDO MIRONES RAMÍREZ; el ministro de Ambiente, MILCIADES CONCEPCIÓN; el ministro de Cultura, CARLOS AGUILAR y el ministro de la Presidencia y secretario general del Consejo de Gabinete, JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN.

Estuvieron presentes los asesores presidenciales con rango de ministro, JOSÉ ALEJANDRO ROJAS PARDINI; EYRA RUIZ CANO y CARLOS AUGUSTO SALCEDO; el viceministro de la Presidencia, JUAN CARLOS MUÑOZ; el viceministro de Asuntos Indígenas, AUSENCIO PALACIOS; la viceministra Académica de Educación, SONIA DE SMITH; el viceministro Administrativo de Educación, JOSÉ PÍO CASTILLERO; el viceministro de Infraestructura de Educación; RICARDO SÁNCHEZ; el viceministro de Comercio Exterior, JUAN CARLOS SOSA; el viceministro de Comercio Interior, OMAR MONTILLA; el viceministro de Finanzas; JORGE LUIS ALMENGOR; la viceministra de Economía, ENELDA MEDRANO DE ~~VALDERRAMA~~ <sup>VALDERRAMA</sup>; el viceministro de Relaciones Exteriores, FEDERICO ALFARO; la viceministra de Asuntos Multilaterales y Cooperación, ERIKA MOUYNES; la viceministra de Obras Públicas, LIBRADA JISELL DE FRIAS; el viceministro de Trabajo, ROGER TEJADA; el viceministro de Ordenamiento Territorial, JOSÉ BATISTA; el viceministro de Vivienda, ROGELIO PAREDES; el viceministro de Ambiente, JORGE LUIS ACOSTA; el viceministro de Cultura, GABRIEL GONZÁLEZ; el Asesor Jurídico de la Presidencia, HARLEY MITCHELL; el asesor de educación ad-honorem, JULIO ESCOBAR; el administrador de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME), SAMUEL BARDAYÁN; el director de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), DAVID SAIED y el Contralor General de la República, GERARDO SOLÍS.

Como primer punto, el secretario general del Consejo de Gabinete, procedió a la verificación del quórum, el cual se encontraba debidamente constituido, por lo que se da inicio formal a la reunión.

En segundo lugar, el ministro de la Presidencia, procedió a dar lectura al Orden del Día.

Concluida la lectura del Orden del Día y sometido a la consideración del Consejo de Gabinete, fue aprobado por unanimidad.

Como tercer punto se sometió a la aprobación del Consejo de Gabinete el acta de la sesión anterior celebrada el día veintiocho (28) de enero de 2020, misma que fue aprobada por unanimidad.

En el cuarto punto del Orden del Día se consideraron los siguientes proyectos:

#### MINISTERIO DE SALUD:

Proyecto de Resolución de Gabinete N.º07-20, que autoriza a la Caja de Seguro Social (CSS) a suscribir la Adenda N.º6 al Contrato N.º2110006-08-21-D.C., con el CONSORCIO IBT MEDICAL OUTSORCING SERVICES, S.A., cuyos trabajos ascienden a la suma de diez millones doscientos treinta y tres mil setecientos veinte balboas con 00/100 (B/. 10,233,720.00), por un periodo de seis (6) meses, del 1º de noviembre de 2019 al 30 de abril de 2020.

El coordinador nacional de Diálisis, doctor Régulo Valdez, sustentó la necesidad de la suscripción de la adenda al contrato entre la Caja de Seguro Social (CSS) y el Consorcio IBT Medical Outsourcing Services, S.A., por la suma de diez millones doscientos treinta y tres mil setecientos veinte balboas con 00/100 (B/.10,233,720.00), para brindar servicios de hemodiálisis, por un período de seis meses, entre el 1 de noviembre de 2019 y el 30 de abril de 2020

Explicó que este contrato permitirá extender el servicio a más de 130 mil pacientes de hemodiálisis a un costo de B/.78.62. Afirmó, además, que los pacientes necesitan recibir este tratamiento de manera ininterrumpida, tres veces a la semana, por lo que se aprobó esta adenda, mientras se busca una solución definitiva por los próximos diez años.

Manifestó que esperan que antes que culmine esta adenda el próximo 30 de abril, esperan haber publicado y asignado el próximo contrato para brindar atención a los pacientes de diálisis. Añadió que la adenda garantizará a los pacientes el tratamiento de hemodiálisis en las 17 salas que dispone la Caja de Seguro Social en el país.

Indicó que el contrato entre la CSS y la empresa incluye la edificación, funcionamiento y mantenimiento preventivo correctivo de las unidades de hemodiálisis, además del suministro de insumos para la atención de los pacientes con esta enfermedad.

Adicionalmente el señor Presidente de la República instruyó al Vicepresidente para que imparta las instrucciones, por escrito, de la autorización de la licitación de la Caja de Seguro Social.

Luego de sustentado el proyecto, se aprobó la Resolución de Gabinete **N.º07 de 4 de febrero de 2020**.

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS:

Proyecto de Decreto de Gabinete N.º01-20, que autoriza la suscripción de un Contrato de Línea de Crédito Interina entre el Estado, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Nacional de Panamá, por un monto de hasta quinientos millones de balboas con 00/100 (B/. 500,000,000.00).

El viceministro de Finanzas, Jorge Luis Almengor, a manera de introducción, explicó que se trata de un tema simple, este contrato se suscribe anualmente con el Banco Nacional, en él se propone que el contrato sea renovado automáticamente sin tener que conseguir la aprobación del Consejo de Gabinete y del CENA, nuevamente. A diferencia del año pasado la tasa de interés fue pactada a un porcentaje de dos por ciento (2%) o sea por debajo de lo pactado el año pasado.

El director de Financiamiento Público, Eder Córdoba, señaló que mediante la Nota No. MEF-2019-80361 de 22 de noviembre de 2019 el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección de Financiamiento Público, gestionó ante el Banco Nacional de Panamá la solicitud de recursos hasta por la suma de hasta quinientos millones de balboas (B/. 500,000,000.00), para hacerle frente a las necesidades estacionales de efectivo durante la

vigencia fiscal año 2020.

Agregó que, en atención a la solicitud del Ministerio de Economía y Finanzas, el Banco Nacional de Panamá mediante la Nota No.19 (02510-01) 1624 de 11 de diciembre de 2019 comunicó los términos y condiciones del crédito bajo la modalidad de Contrato de Préstamo. El Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección de Financiamiento Público, aceptó los términos y condiciones propuestos por el Banco Nacional de Panamá a la solicitud de recursos por la suma de hasta quinientos millones de balboas con 00/100 (B/. 500,000,000.00).

Luego de sustentado el proyecto, se aprobó el Decreto de Gabinete **N.º01 de 4 de febrero de 2020**.

En el quinto punto denominado lo que propongan los señores ministros y ministras, el ministro para Asuntos del Canal, Aristides Royo informó que en conversación con el Rector de Salamanca, le habló sobre la elaboración de un Proyecto de Ley sobre aquellos casos como por ejemplo la suspensión del Censo de Población de Panamá. Señaló el Rector que en ningún país desarrollado se suspende una licitación por el hecho de que los abogados recurran; cuando los abogados interponen un recurso se les aplica una fianza de carácter cautelar, la suspensión del Censo hasta tanto no se resuelvan los recursos, es inadmisibile. Por eso propone que se trabaje en un proyecto de ley.

Por otro lado, el señor Presidente, comentó que se está trabajando en un documento que justo incluye las observaciones del doctor Royo. En relación a ese tema se acordó que solo se permitirán dos reclamos con una fianza que equivale al diez por ciento (10%) del valor. Mencionó el "Presidente que, en conversaciones con el Contralor, éste le indicó que el proceso del Censo tuvo ocho (8) reclamos para solo un acto".

A continuación, la ministra de Gobierno, encargada, indicó que cuentan con casi dieciocho mil (18,000) privados de libertad, por lo que solicita a la doctora Turner que les indique medidas aplicables al Sistema Penitenciario para prevenir el Coronavirus.

La ministra de Salud, informó que se ha enviado una nota a cada ministro ofreciéndoles capacitación, pero en cuanto al tema de hacinamiento en las cárceles se les ofrecerá una capacitación especial, además ofrecerá un enlace por ministerio.

El ministro de Comercio e Industrias, realizó un recuento sobre la misión a Israel. Estuvo acompañado en la misión oficial por el Ministro de Desarrollo Agropecuario (MIDA), Augusto Valderrama y la Directora Ejecutiva de Pro Panamá, Carmen Gisela Vergara. Llevó a cabo una gira de trabajo en el Estado de Israel para abordar diversos temas de interés para el país en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) suscrito entre ambas naciones.

Destacó que para Panamá son muchos los temas de interés nacional que se abordaron durante la misión, considerando los avances científicos y tecnológicos que ha alcanzado este país de Medio Oriente y, principalmente, el TLC entre ambas naciones que abre la posibilidad de implementar mecanismos de cooperación.

Como país hemos dado pasos importantes en la aprobación del TLC con el Estado de Israel. Ahora nos toca lograr que ese acuerdo comercial efectivamente se traduzca en beneficios que pueda percibir toda la población, principalmente nuestros productores que se esfuerzan por llevar al mundo, mediante la exportación, lo mejor de la producción panameña.

Sustentó que nos proponemos activar mecanismos de cooperación entre ambos países para aprovechar el TLC que entró en vigencia en enero de este año; aprender sobre infraestructura de uso del agua y la energía, así como la agro tecnología; implementación de herramientas que faciliten la exportación; promover el producto panameño como el café, piña, entre otros, como parte de la oferta exportable.

La delegación panameña también sostuvo reuniones con autoridades y altos ejecutivos de compañías de Israel para fomentar la inversión, y asistir a Cybertech Israel para potenciar y promover Panamá como Hub Digital.

Sostuvo una reunión con altos funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, con quienes exploraron temas de cooperación bilateral en materia de agua, cyber seguridad y tecnología aplicada a la agricultura, las finanzas y la educación.

Esta misión, se dio en el marco del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre ambos países que entró en vigencia a principios de año, el cual es de suma importancia para Panamá, así como el resto de acuerdos comerciales que ha suscrito el país, a los que la actual administración buscará sacarle el mayor provecho en beneficio de los panameños y la economía nacional.

Indicó que Israel ve a Panamá como una puerta de entrada para Latinoamérica, con fines de ofrecer sus servicios. Esto involucra compañías farmacéuticas y de tecnología que igualmente están visualizando a Panamá como un *hub* para las Américas.

Israel es un modelo a seguir para muchos países, por lo que se han priorizado reuniones puntuales para desarrollar este tema en Panamá.

Seguidamente la ministra de Salud, informó que la cifra estimada de personas infectadas por el Coronavirus es de veinte mil (20,000) en veintitrés países infectados. Afortunadamente hasta este momento Panamá no reporta infectados, pero sí tenemos seiscientos chinos que han llegado, pero están siendo monitoreados en sus casas, aparte de los estudiantes que llegaron el domingo, pero han sido rechazados por la sociedad producto del componente político. Por lo que nos vimos obligados a trasladarlos a Emaus y a Panamá Pacífico. En cuanto al tema de promoción hemos logrado avanzar, se ha emitido una gran cantidad de comunicados. No obstante, tenemos que tener muy claro que no podemos asegurar que el virus no va a entrar, por lo que no prometeremos lo que no vamos a cumplir. Aclaró además que se trata de un tema de todos los panameños, por lo que solicita que la ayuden.

El ministro de Obras Públicas, Rafael Sabonge, manifestó que debemos trabajar en un plan de comunicación por que la gente tiene mucho desconocimiento de la enfermedad.

El señor Presidente manifestó que le debemos decir al país que estamos controlando la situación en la medida que nos sea posible. Es decir, darles tranquilidad porque estamos organizados, también anunció que desayunará esta semana con los estudiantes que están en Emaus.

Por último, el señor Presidente recordó que tenemos siete meses en gobierno. Encontramos una economía desacelerada; de acuerdo a INDESA el crecimiento en el 2018 fue de 2.8%. Observó que cinco días antes de entrar al gobierno aparecimos en la lista gris. Además, tenemos una gran cantidad de cuentas por pagar, pero hemos avanzado en este tema. Informó que el MOP en este momento cuenta con recursos. También encontramos abandonados alrededor de 155 proyectos, muchos de los cuales tienen problemas legales. El efecto de la guerra comercial China-Estados Unidos también nos está afectando y ahora el Coronavirus. El esfuerzo es el resultado de todo un equipo. Sepan que estamos trabajando duro, el equipo está avanzando.

Anunció que a partir del lunes 10 de febrero de 2020 el licenciado José Simpson se asigna al despacho del Presidente con el fin de darle seguimiento a asuntos específicos y la Secretaría de Ejecución y Cumplimientos estará a cargo del doctor Benjamín Colamarco.

Sin otro asunto que tratar, el señor Presidente clausuró la sesión a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.).



**LAURENTINO CORTIZO COHEN**  
Presidente de la República

La ministra de Gobierno,  
encargada,



**JUANALÓPEZ C.**

La ministra de Educación,



**MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS**

La ministra de Salud,



**ROSARIO TURNER MONTENEGRO**

El ministro de Comercio e Industrias,



**RAMÓN MARTÍNEZ**

El ministro de Desarrollo Agropecuario,



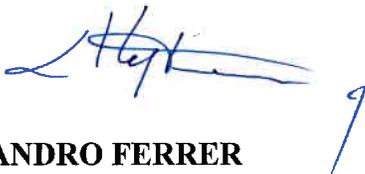
**AUGUSTO VALDERRAMA**

El ministro para Asuntos del Canal,



**ARISTIDES ROYO**

El ministro de Relaciones Exteriores,



**ALEJANDRO FERRER**

El ministro de Obras Públicas,



**RAFAEL SABONGE VILAR**

La ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral,



**DORIS ZAPATA A.**

La ministra de Vivienda y Ordenamiento  
Territorial,



**INES SAMUDIO DE GRACIA**

La ministra de Desarrollo Social,



**MARKOVA CONCENCIÓN**

El ministro de Seguridad Pública,

**ROLANDO A. MIRONES RAMÍREZ**

El ministro de Ambiente,



**MILCIADES CONCEPCIÓN**

El ministro de Cultura,



**CARLOS AGUILAR NAVARRO**

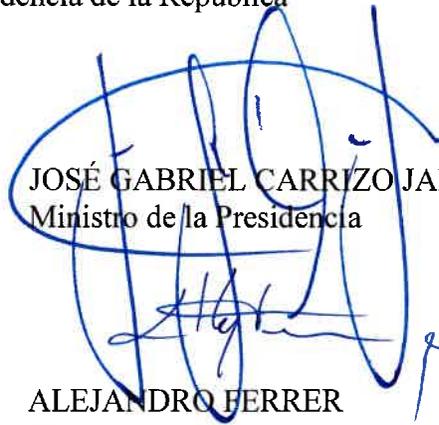


**JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN**  
ministro de la Presidencia y  
secretario general del Consejo de Gabinete,

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
4 DE FEBRERO DE 2020  
Salón del Consejo de Gabinete  
Dr. Belisario Porras Presidencia de la República



LAURENTINO CORTIZO COHEN  
Presidente de la República



JOSÉ GABRIEL CARRIZO JAÉN  
Ministro de la Presidencia



JUANA LÓPEZ C.  
Ministra de Gobierno, encargada



ALEJANDRO FERRER  
Ministro de Relaciones Exteriores



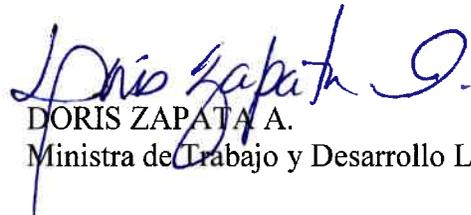
MARUJA GORDAY DE VILLALOBOS  
Ministra de Educación



RAFAEL SABONGE VILAR  
Ministro de Obras Públicas



ROSARIO TURNER MONTENEGRO  
Ministra de Salud



DORIS ZAPATA A.  
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral



RAMÓN MARTÍNEZ  
Ministro de Comercio e Industrias



INÉS SAMUDIO DE GRACIA  
Ministra de Vivienda y Ordenamiento Territorial



AUGUSTO VALDERRAMA  
Ministro de Desarrollo Agropecuario



MARKOVA CONCEPCIÓN  
Ministra de Desarrollo Social

HÉCTOR E. ALEXANDER H.  
Ministro de Economía y Finanzas



ROLANDO A. MIRONES RAMÍREZ  
Ministro de Seguridad Pública



ARISTIDES ROYO  
Ministro para Asuntos del Canal



MILCIADES CONCEPCIÓN  
Ministro de Ambiente



CARLOS AGUILAR NAVARRO  
Ministro de Cultura

ASISTENCIA DEL CONSEJO DE GABINETE  
4 DE FEBRERO DE 2019  
Salón del Consejo de Gabinete  
Dr. Belisario Porras Presidencia de la República

  
CARLOS SALCEDO ZALDÍVAR  
Ministro Consejero Asuntos Agropecuarios

  
EYRA RUÍZ  
Ministra Consejera para la Salud Pública

  
JOSÉ ALEJANDRO ROJAS  
Ministro Consejero para el Fomento  
de la Inversión Privada

  
SAMUEL BARDAYAN  
Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana  
Empresa (AMPYME)